



Feria de Málaga 2017 / Área de Movilidad

DISPOSITIVO ESPECIAL PARA REFORZAR EL SERVICIO DE TAXIS DURANTE LA FERIA DE MÁLAGA

El número de taxis que prestan su servicio en la ciudad se ampliará para atender la previsible demanda extraordinaria de servicios durante los fines de semana de feria

Se dispondrán paradas de taxis tanto en el entorno del Centro como en el Real de Cortijo de Torres

07/08/2017.- La concejala de Movilidad, Elvira Maeso, junto con José Royón Morales, presidente de Aumat, y Sebastián Cortes Lastre, presidente de Taxi-Unión, ha presentado hoy las disposiciones respecto al servicio de taxis durante la Feria de Málaga, en la que se habilita un dispositivo especial tanto de los propios taxis y las paradas de los mismos.

El viernes 11 de agosto, tanto los vehículos de la EMT como los taxis y los coches de caballos podrán circular por el Paseo de los Curas y Paseo Marítimo Ciudad de Melilla hasta las 21:00 horas, siguiendo las indicaciones de la Policía Local.

Durante toda la feria estarán operativas las siguientes paradas de taxis en el entorno del Centro Histórico de la ciudad:

- Plaza de la Merced
- Calle Córdoba
- Avda. Manuel Agustín Heredia
- Alameda Principal
- Calle Atarazanas
- Pasillo Santa Isabel
- Calle Álamos
- Calle Cortina del Muelle

Con objeto de facilitar el servicio al visitante al Recinto Ferial se autorizará el tránsito a los vehículos-taxis por el vial de acceso de la Avda. María Zambrano, tanto de entrada como de salida, para bajada de usuarios y para acceder a la parada de taxis de Av. Ortega y Gasset.



Los taxis accesibles y demás taxis que lleven personas mayores o con movilidad reducida, podrán acceder con más comodidad al Recinto Ferial por Av. Ortega y Gasset hasta la zona oficial y Caseta Municipal del Rengue.

Se ofertarán las siguientes paradas en el Recinto Ferial:

- **En la avenida Ortega y Gasset a la altura del Palacio de Ferias y del edificio de la DGT**, durante la tarde-noche se establecerá una parada de taxi en sentido Este para servicio de la zona Norte de la Feria.
- **En Camino de los Prados**. Se establecerá también una para de taxis, situada junto a las paradas de los autobuses urbanos de la EMT, próxima a la portada del Real de la feria.

El Área de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga y las principales asociaciones del taxi de la ciudad han acordado ampliar la excepción del régimen de descanso obligatorio a las licencias de taxi debido a la previsible demanda extraordinaria de servicios durante la Feria de Málaga:

- Viernes 11 de agosto (entre las 20:00 y las 06:00 h.).
- Viernes 18 de agosto (entre las 20:00 y las 09:00 h.)
- Sábados 12 y 19 de agosto (entre las 20:00 y las 09:00 h.).

Por parte del Ayuntamiento de Málaga se realizará una campaña publicitaria del servicio de taxis a través de Onda Azul Radio, la cual comenzará hoy lunes 7 de agosto y terminará el sábado 19.

Además, y para una mejor prestación y coordinación del servicio del taxi, el Ayuntamiento ha previsto apoyo con colaboradores en la parada principal sita en la portada del Real de la Feria.